

## CIRCULAR No. 0162

**DE:** ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS  
Secretario de Educación del Tolima

MARIO ALBERTO TOVAR LUCUARA  
Secretario de Tránsito y Transporte

**PARA:** RECTORES I.E DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

**ASUNTO:** DIA DE LA CULTURA Y EDUCACION VIAL EN EL TOLIMA 2026

**FECHA:** 20 de mayo de 2026

En cumplimiento de la **Ordenanza No. 004 del 07 de mayo de 2013**, la Gobernación del Tolima convoca a la comunidad educativa a participar activamente en la conmemoración del **Día de la Cultura y Educación Vial**.

Entendiendo que la accidentalidad vial en niños, niñas y adolescentes ha mostrado un incremento preocupante a nivel nacional (con un aumento del 5.2% en víctimas fatales entre 2024 y 2025), esta administración busca transformar la educación vial en una experiencia pedagógica de alto impacto, la estrategia abordará riesgos críticos como el desplazamiento en zonas rurales, el uso de motocicletas sin protección y el desconocimiento de la normativa, integrando la tecnología y la creatividad estudiantil.

Las jornadas se realizarán a través de la página oficial de **Facebook Live de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Tolima**, en el horario de **10:00 a.m.**

| Fecha      | Sesión   | Medio                                | Temática Principal                                  |
|------------|----------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 22 de mayo | Sesión 1 | Facebook live secretaria de transito | Apertura, sensibilización y explicación de concurso |

| Fecha      | Sesión   | Medio                                                                | Temática Principal                                               |
|------------|----------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 25 de mayo | Sesión 2 | Facebook live secretaria de transito                                 | Fortalecimiento pedagógico, resolución de dudas motivación fina. |
| 29 de mayo | Sesión 3 | Institución ganadora/lugar por definir por la Gobernación del Tolima | Lecierre, premiación y jornada experimental                      |

## CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para garantizar el orden y la transparencia en el concurso **"Mi colegio salva vidas en la vía"**, se han establecido los siguientes plazos:

- **Inscripciones (Registro de la I.E.): Del 19 al 23 de mayo de 2026.**
  - El registro deberá realizarse únicamente a través del siguiente enlace oficial: <https://forms.gle/NeuXACUYr8fgg8qLA>
- **Envío de Evidencias y Videos: Del 19 al 27 de mayo de 2026.**
  - En este periodo se recibirán el video de la dramatización (máx. 1:20 min) y los documentos adjuntos de los docentes líderes

### “MI COLEGIO SALVA VIDAS EN LA VÍA”

Invitamos a todas las instituciones a participar en el concurso de dramatización para fomentar la prevención y la cultura ciudadana.

#### A. Descripción del Desafío

Cada institución deberá crear un video original donde los estudiantes representen una situación de riesgo vial frecuente en su entorno (rural o urbano) y propongan una solución segura y ejemplar.

## B. Especificaciones Técnicas del Video

- **categoría: única:** video escolar dramatizado.
- **Formato:** Vertical 9:16 (optimizado para redes sociales).
- Tema: prevención de siniestros viales en el entorno escolar.
- **Duración:** Máximo 1 minuto con 20 segundos.
- **Contenido:** Dramatización creativa con vocabulario adecuado y constructivo.
- **Restricciones:** No se permite lenguaje vulgar, discriminatorio, violento o que promueva conductas inseguras

## C. Requisitos de Entrega (Checklist)

La institución deberá remitir un correo electrónico con los siguientes datos:

1. Nombre de la Institución Educativa y Municipio.
2. Nombres del Rector y del Docente Líder.
3. Producto audiovisual (archivo o enlace de descarga).
4. Breve descripción del mensaje pedagógico trabajado.
5. Autorización firmada para el uso institucional del material.
6. Datos de contacto (Teléfono/Correo).
7. Evidencia adicional (opcional): Fotografías del proceso de grabación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Pertinencia:** Identificación clara de un riesgo vial del entorno local.
- **Creatividad:** Originalidad en la dramatización y propuesta de solución.
- **Impacto del Mensaje:** Capacidad de sensibilizar a la comunidad educativa.
- **Participación:** Involucramiento de diferentes actores (estudiantes, docentes o padres).

## PREMIACIÓN E INCENTIVOS

La Gobernación del Tolima ha dispuesto la siguiente bolsa de premios para motivar la excelencia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales:

### PRIMER LUGAR (Gran Ganador Departamental):

- **Infraestructura:** \$10.000.000 (Diez millones de pesos) destinados exclusivamente para realizar adecuaciones de infraestructura dentro de la institución educativa.

- **Tecnología:** Cinco (5) computadores portátiles nuevos con sus respectivos cables de carga.
- **Experiencia Pedagógica:** Jornada presencial de educación vial con la participación especial del **Superhéroe Vial** y la oferta institucional de la Secretaría de Tránsito.

#### SEGUNDO LUGAR:

- **Tecnología:** Cinco (5) computadores portátiles para el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de la institución educativa.

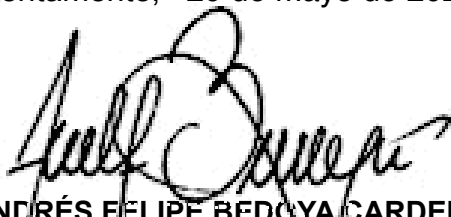
#### TERCER LUGAR:

- **Seguridad Vial:** Diez (10) cascos reglamentarios para motocicleta, con el fin de promover la protección y el cumplimiento normativo en los actores viales de la comunidad escolar.

Para aclarar inquietudes con respecto a la presente convocatoria, pueden comunicarse con **Nicolas Villamil Zarate** al correo electrónico [nvzforensics@gmail.com](mailto:nvzforensics@gmail.com) contacto 3124535484

**¡Inscribe a tu institución y sé parte del cambio cultural que salva vidas en las vías del Tolima!**

Atentamente, 20 de mayo de 2026



**ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS**  
Secretario de Educación del Tolima



**MARIO ALBERTO TOVAR LUCUARA**  
Secretario de Tránsito y Transporte del Tolima